

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Estados financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Pesos)

**(1) Actividad de la Institución y calificación de crediticia-**

***Actividad-***

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Tecoyotitla No. 412, Col. Exhacienda de Guadalupe Chimalistac, C. P. 01050, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de Grupo Valore, S. A. de C. V. (Valore o compañía tenedora), quien posee el 99.09% del capital social. La Institución es afiliada de Grupo Mexicano de Seguros, S. A. (GMX), Seguros Argos, S. A. de C. V. (ARGOS) y Prevem Seguros, S. A. (PREVEM).

Su principal actividad es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en la operación de daños en el ramo de automóviles.

La Institución realiza sus operaciones administrativas principalmente en su oficina matriz ubicada en el domicilio mencionado en el primer párrafo de este numeral y sus operaciones de ventas en toda la República Mexicana.

***Calificación crediticia***

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución tiene una calificación de A/M y B+(mx), emitida por Verum Calificadora de Valores y A.M. Best Company, respectivamente.

**(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-**

**Autorización**

El 7 de marzo de 2018, Raúl Barba Cavazos, Director General y Ulises Fuentes Ramírez, Subdirector Administrativo de la Institución, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) y los estatutos de la Institución, los accionistas, el consejo de administración y la Comisión, tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

**Bases de presentación****a) Declaración de cumplimiento-**

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general.

**b) Uso de juicios y estimaciones-**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo; las estimaciones de valuación de deudor por primas, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, cartera de crédito, bienes adjudicados, y activos por impuestos diferidos; la valuación de instrumentos financieros, los pasivos relativos a las reservas técnicas y los beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros cuando se hace referencia a "\$", se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

**Supervisión**

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

**(a) Reconocimientos de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2017	130.813	6.78%	12.72%
2016	122.515	3.36%	9.87%
2015	118.532	2.13%	10.52%

**(b) Inversiones-**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

***Títulos con fines de negociación-***

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

***Títulos disponibles para su venta-***

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación” en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

***Transferencias entre categorías-***

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

***Resultados por valuación no realizados-***

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

***Deterioro-***

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

***(c) Disponibilidades-***

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

**(d) Deudores-*****Por primas-***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de “Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal”, si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

***Préstamos a funcionarios y empleados, prestamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-***

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento” el efecto en la reserva.

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuándo el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

**(e) Inmuebles, mobiliario y equipo-**

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente.

La depreciación de los inmuebles y mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta con base en sus vidas útiles, determinadas con los últimos avalúos practicados por peritos independientes y estimadas por la administración de la Institución, respectivamente. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Tasas</u>
Inmuebles (ver nota 8)	1.1%
Equipo de transporte	20 y 25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	20 y 30%
Equipo periférico	20 y 30%
Gastos amortizables	5 y 25%

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

**(f) Bienes adjudicados-**

Los bienes adjudicados se registran a su valor de adjudicación deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio como otros egresos de la operación y cuando sea menor, el valor del adjudicado deberá ajustarse al valor neto del activo. Dichos bienes deberán ser vendidos de conformidad con lo establecido en la Ley, siendo el plazo máximo de dos años por tratarse de inmuebles urbanos, estos plazos podrán ser renovados por la Comisión cuando sea imposible efectuar oportunamente su venta sin gran pérdida para la Institución.

**(g) Inversiones permanentes-**

Las inversiones en compañías asociadas, se valúan por el método de participación con base en los estados financieros de las compañías emisoras al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Las otras inversiones permanentes en las que la Institución no posee control ni influencia significativa, se registran al costo y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaba mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

Ante la presencia de algún indicio de deterioro del valor de un activo, se determina la posible pérdida por deterioro, en caso de que el valor de recuperación sea menor al valor neto en libros se reduce el valor del activo y se reconoce la pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

**(h) Reservas técnicas-**

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única).

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

***Reserva para riesgos en curso-***

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva de riesgos en curso, como resultado de la aplicación de dichas metodologías la Institución determinó un incremento de dicha reserva la cual se reconoció como un gasto por un monto de \$19,101,826 en el ejercicio 2016.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “Deudor por prima” en el balance general.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La Institución considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-***

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido -***

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro –*

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de esta reserva, como resultado de la aplicación de dichas metodologías la Institución determinó un decremento de dicha reserva el cual se reconoció como un ingreso por un monto de \$3,277,428 en el ejercicio 2016.

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Derivado de los efectos de la aplicación de las nuevas metodologías para el cálculo de reservas técnicas, la Institución al 31 de diciembre de 2016, determinó un saldo deudor en la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste de \$11,292,276, sin embargo la Administración decidió presentar el saldo en cero, informando de esta situación a la Comisión el día 13 de octubre de 2016, mediante oficio No. 06-C00-23100/28224. Sin embargo mediante oficio No. 06-C00-23100/25966 emitido con fecha 7 de junio de 2017, la Comisión resolvió que era improcedente el criterio, por lo cual al 31 de diciembre de 2017, la Institución presenta una reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste con saldo deudor de \$4,806,584.

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

**Margen de riesgo-**

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reservas de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

**(i) Provisiones-**

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente derivados de comisiones a agentes, gratificaciones y otros pagos al personal.

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

**(j) Beneficios a los empleados-****Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

**Beneficios directos a largo plazo**

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (k) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

**Beneficios por terminación**

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

**Beneficios Post-Empleo*****Planes de contribución definida***

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

***Planes de beneficios definidos***

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por un plan de pensiones que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de sus años de servicio pensionable, se calcula estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

**(k) *Impuestos a la utilidad y participación del personal en la utilidad (PTU)-***

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones legales y fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

**(l) *Superávit por valuación-***

Representa el incremento por valuación de inmuebles, determinado mediante la diferencia entre el costo de adquisición o construcción y será reciclado al estado de resultados en el momento de la realización de los mismos. Adicionalmente, se incluyen las remediaciones de los beneficios a empleados.

**(m) *Reconocimiento de ingresos-******Ingresos por primas de seguros y reaseguros-***

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

***Ingresos por salvamentos-***

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

***Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-***

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

***Ingresos por servicios-***

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

**(n) *Reaseguro-***

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

***Reaseguro cedido***

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren las operaciones de daños.

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

***Participación de reaseguradores por riesgos en curso y por siniestros pendientes.***

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de “Costo integral de financiamiento”.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

***(o) Costo neto de adquisición-***

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

***(p) Concentración de negocios-***

La Institución realiza sus operaciones con un gran número de asegurados, sin que exista concentración importante en algún asegurado en particular.

***(q) Resultado integral de financiamiento (RIF)-***

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros, el resultado cambiario y las estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (Banco Central, ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

**(r) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(s) Administración de riesgos-**

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- i. el riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de gastos de administración, caducidad, conservación, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

- iii. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- v. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vi. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- vii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

*Políticas de administración de riesgos*

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

**(t) Supletoriedad-**

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para la instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

**(4) Posición en moneda extranjera-**

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se indican a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos, principalmente inversiones	\$ 69,497,645	59,321,710
Pasivos, principalmente reservas técnicas	<u>(26,157,635)</u>	<u>(19,675,666)</u>
Posición activa, neta	\$ <u>43,340,010</u>	<u>39,646,044</u>

Al 31 de diciembre de 2017, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

El tipo de cambio utilizado por la Institución al 31 de diciembre de 2017 y 2016, para valuar sus posiciones monetarias en dólares fue de \$19.6629 y \$20.6194 por dólar, respectivamente. Al 7 de marzo de 2018, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio del peso frente al dólar es de \$18.7922.

**(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-**

Las operaciones realizadas con partes relacionadas en el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Ingresos:</u>		
Primas emitidas a:		
GMX	\$ 1,638,567	291,864
ARGOS	203,748	184,123
PREVEM	<u>107,912</u>	<u>-</u>
	\$ <u>1,950,227</u>	<u>475,987</u>
Prestación de servicios a:		
GMX	\$ 6,951,492	4,856,057
PREVEM	<u>70,721</u>	<u>66,236</u>
	\$ <u>7,022,213</u>	<u>4,922,293</u>
Recuperación de gastos de:		
Grupo Asistencia Vial, S. A. de C. V. (GAV)	\$ 332,500	5,591
GMX	13,100	14,927
MAS Servicios Asistenciales, S. A. de C. V. (MAS)	282,380	313,359
Asesores de Riesgo por Canales Alternos, S. A. de C.V. (ARCA)	289,559	-
PREVEM	421,428	-
ARGOS	<u>73,875</u>	<u>14,927</u>
	\$ <u>1,412,842</u>	<u>348,804</u>

(Continúa)



**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pago de rentas y mantenimientos a:		
GMX	\$ 3,661,042	4,919,105
MAS	<u>264,222</u>	<u>352,068</u>
	<u>\$ 3,925,264</u>	<u>5,271,173</u>
 Pago de servicios de asistencia a:		
GAV	\$ 20,336,441	11,837,787
ANA Servicios, S. A. de C. V.	17,719,828	18,042,707
MAS	<u>29,741,478</u>	<u>17,528,506</u>
	<u>\$ 67,797,747</u>	<u>47,409,000</u>
 Pago de siniestros a:		
GMX	\$ 4,200	-
GAV	-	390,838
MAS	<u>-</u>	<u>2,408</u>
	<u>\$ 4,200</u>	<u>393,246</u>

Los saldos por pagar a partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2017, se integran como sigue:

	<u>2017</u>
GMX	\$ 1,587,735
GAV	<u>235,437</u>
	<u>\$ 1,823,172</u>

Al 31 de diciembre de 2016 no hay saldos por pagar o por cobrar con partes relacionadas.

**(6) Inversiones en valores-**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, cuyos plazos oscilan de 4 días a 14 años y de 3 días a 14 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados con fines de negociación, oscilan de 1.20% a 8.92% y de 0.56% a 6.73%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en valores se analizan como se presenta en la hoja siguiente.

(Continúa)

## A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

	2017				2016			
	Importe	Deudores por intereses	(Decremento) incremento por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	(Decremento) incremento por valuación de valores	Total
<b>Títulos de deuda:</b>								
<b>Valores gubernamentales:</b>								
Con fines de negociación:								
BACMEXT	\$ 138,535,701	83,113	(121)	138,618,693	55,367,578	7,154	(183)	55,374,549
BONDES	144,308,658	435,893	465,713	145,210,264	86,445,651	176,637	210,502	86,832,790
BPAG28	4,986,519	3,042	4,720	4,994,281	9,977,578	24,489	14,383	10,016,450
BPAG91	4,976,582	17,236	20,750	5,014,568	4,976,582	12,667	7,888	4,997,137
BPAT	-	-	-	-	19,706,549	143,650	277,210	20,127,409
	<u>\$ 292,807,460</u>	<u>539,284</u>	<u>491,062</u>	<u>293,837,806</u>	<u>176,473,938</u>	<u>364,597</u>	<u>509,800</u>	<u>177,348,335</u>
<b>Valores empresas privadas:</b>								
Con fines de negociación:								
Tasa conocida:								
Del sector financiero:								
ARRACT	\$ 7,000,000	28,857	(441)	7,028,416	-	-	-	-
ABREGIO	19,997,200	84,956	(505)	20,081,651	-	-	-	-
BACOMER	4,000,000	18,631	-	4,018,631	4,000,000	13,477	-	4,013,477
BINBUR	2,000,000	1,303	1,343	2,002,646	2,000,000	701	(4,608)	1,996,093
BMIFEL	-	-	-	-	39,961,940	6,142	-	39,968,082
BSANT	5,000,000	9,700	137	5,009,837	6,000,000	1,043	(2)	6,001,041
	<u>37,997,200</u>	<u>143,447</u>	<u>534</u>	<u>38,141,181</u>	<u>56,961,940</u>	<u>28,318</u>	<u>(4,622)</u>	<u>56,985,636</u>
Del sector no financiero:								
FORD	-	-	-	-	4,953,813	21,680	273	4,975,766
METROCB	1,113,167	-	(1,102,967)	10,200	1,113,167	-	(1,102,967)	10,200
	<u>1,113,167</u>	<u>-</u>	<u>(1,102,967)</u>	<u>10,200</u>	<u>6,066,980</u>	<u>21,680</u>	<u>(1,102,694)</u>	<u>4,985,966</u>
	<u>\$ 39,110,367</u>	<u>143,447</u>	<u>(1,102,433)</u>	<u>38,151,381</u>	<u>63,028,920</u>	<u>49,998</u>	<u>(1,107,316)</u>	<u>61,971,602</u>
<b>Títulos de capital:</b>								
<b>Valores de empresas de renta variable:</b>								
Con fines de negociación:								
Del sector financiero:								
GFINBUR	\$ -	-	-	-	501,190	-	23,567	524,757
GFNORTE	-	-	-	-	501,041	-	32,658	533,699
NAFRAC	-	-	-	-	496,842	-	2,351	499,193
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,499,073</u>	<u>-</u>	<u>58,576</u>	<u>1,557,649</u>
Del sector no financiero:								
AC	-	-	-	-	889,125	-	(131,446)	757,679
ALSEA	-	-	-	-	476,961	-	(70,966)	405,995
FEMSA	-	-	-	-	318,497	-	(21,132)	297,365
GRUMA	-	-	-	-	797,628	-	(6,223)	791,405
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,482,211</u>	<u>-</u>	<u>(229,767)</u>	<u>2,252,444</u>
	<u>\$ -</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,981,284</u>	<u>-</u>	<u>(171,191)</u>	<u>3,810,093</u>
<b>Títulos del extranjero:</b>								
Con fines de negociación:								
AAPL	\$ -	-	-	-	696,377	-	65,439	761,816
AMZN	-	-	-	-	499,840	-	(5,060)	494,780
TNOTP29	488,040	6,682	21,173	515,895	511,781	7,007	36,450	555,238
	<u>488,039</u>	<u>6,682</u>	<u>21,173</u>	<u>515,895</u>	<u>1,707,998</u>	<u>7,007</u>	<u>96,829</u>	<u>1,811,834</u>

(Continúa)

## A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

## (7) Cartera de Crédito, neto-

La clasificación de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestra a continuación:

Cartera de crédito	2017		
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Total</u>
Préstamos hipotecarios	\$ 3,441,333	-	3,441,333
Préstamos quirografarios	102,808	-	102,808
Descuentos y redescuentos	12,850,000	-	12,850,000
Préstamos comerciales	8,857,370	-	8,857,370
Préstamos a agentes	577,594	-	577,594
Préstamos al personal	<u>2,504,762</u>	<u>234,891</u>	<u>2,739,653</u>
	28,333,867	234,891	28,568,758
Estimaciones preventivas por riesgos crediticios	<u>(2,325,442)</u>	<u>(234,891)</u>	<u>(2,560,333)</u>
	\$ <u>26,008,425</u>	<u>-</u>	<u>26,008,425</u>
Cartera de crédito	2016		
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Total</u>
Préstamos hipotecarios	\$ 10,105,850	1,593,085	11,698,935
Préstamos quirografarios	7,099,430	405,061	7,504,491
Descuentos y redescuentos	16,303,590	-	16,303,590
Préstamos al personal	<u>2,804,037</u>	<u>-</u>	<u>2,804,037</u>
	\$ 36,312,907	1,998,146	38,311,053
Estimaciones preventivas por riesgos crediticios	<u>(2,948,469)</u>	<u>(1,998,146)</u>	<u>(4,946,615)</u>
	\$ <u>33,364,438</u>	<u>-</u>	<u>33,364,438</u>

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

Al 31 de diciembre de 2017, los préstamos hipotecarios, quirografarios, líneas de descuento y redescuento y préstamos comerciales tienen plazos de 60 a 180 meses (60 a 225 meses en 2016), 24 meses (12 a 30 meses en 2016), 6 a 12 meses en 2017 y 2016, y 24 a 222 meses, respectivamente. A tasas de 10% a 11% (10% a 13.59% en 2016), 3.50% (3.50% a 11% en 2016), 10.62% (8.11% a 12% en 2016) y 10% a 13.62%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los préstamos hipotecarios se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Préstamos hipotecarios</u>		
Efrén Hernández Mera	\$ -	60,362
Lorenzo Fernández Barros	842,957	1,491,504
María Teresa Villalobos Padilla	-	515,981
Jorge Hernández Sánchez	1,105,562	1,172,985
Francisco Salvador Sotres Palero	-	1,780,770
Grupo Concentra Asesores Profesionales en Riesgo, S. A. de C. V.	-	2,854,427
Lina Menendez	-	530,875
Grupo Asesor de Navia, S. A. de C. V.	-	1,074,698
María del Pilar Dollero	1,492,814	-
Inmuebles Gómez, S. A. de C. V.	<u>-</u>	<u>624,248</u>
 Cartera vigente	 3,441,333	 10,105,850
 Cartera vencida:		
 María del Pilar Dollero	 <u>-</u>	 <u>1,593,085</u>
	 \$ <u>3,441,333</u>	 <u>11,698,935</u>

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los préstamos quirografarios se analizan como sigue:

Préstamos quirografarios

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ricardo Augusto Matus Guerra	\$ 102,808	214,213
Construcciones, Diseños y Promociones, S. A. de C. V.	-	1,818,252
Servicios Ana Divisional Chihuahua, S. A. de C. V.	-	43,632
Desarrollo Inmobiliario Itzicuaró, S. A. de C. V. (Itzicuaró)	<u>-</u>	<u>5,023,333</u>
Cartera vigente	102,808	7,099,430
Cartera vencida:		
Roberto Vargas Cisneros	<u>-</u>	<u>405,061</u>
	<u>\$ 102,808</u>	<u>7,504,491</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las líneas de descuentos y redescuentos se analizan como sigue:

Descuentos y redescuentos:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Credimagen, S. A. P. I. de C. V. SOFOM, E.N.R (Credimagen)	\$ 11,650,000	11,120,000
Asecred Unión de Crédito, S. A. de C. V.	1,200,000	1,800,000
DXN, Express, S. A. de C. V.	<u>-</u>	<u>3,383,590</u>
	<u>\$ 12,850,000</u>	<u>16,303,590</u>

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Al 31 de diciembre de 2017, los préstamos comerciales se analizan como sigue:

Préstamos comerciales:

	<u>2017</u>
Teresa Villalobos	\$ 435,926
Lina Menéndez	474,522
Inmuebles Gómez, S. A. de C. V.	535,069
Grupo Concentra Asesores Profesionales, S. A. de C. V.	2,638,857
Grupo Asesor de Navia, S. A. de C. V.	1,012,178
Francisco Sostres	1,712,972
Diseños y Promociones, S. A. de C. V.	<u>2,047,846</u>
	<u>\$ 8,857,370</u>

**(8) Inmuebles-**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Terreno	\$ 71,024,516	71,024,516
Construcciones	<u>73,323,946</u>	<u>73,323,946</u>
	144,348,462	144,348,462
Valuación neta	84,345,538	72,156,538
Depreciación acumulada	<u>(3,981,979)</u>	<u>(10,147,834)</u>
	<u>\$ 224,712,021</u>	<u>206,357,166</u>

Durante el ejercicio 2017 y 2016, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor de los mismos por \$12,189,000 y \$2,607,000, respectivamente. A partir del ejercicio 2017, la Institución realiza el cálculo de su depreciación con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, la tasa de depreciación aplicable para el ejercicio 2017 fue de 1.1%.

La depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2016 fue recalculada tomando en consideración el criterio antes descrito, lo cual originó una cancelación de dicha depreciación por un importe de \$6,165,855 que se reconoció como un ingreso en el rubro de Inversiones dentro del Resultado Integral de Financiamiento en el estado de resultados de 2017.

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

**(9) Reaseguro cedido-**

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en el ramo que opera y contrata coberturas de exceso de pérdida.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Durante 2017 y 2016, la Institución realizó operaciones de reaseguro cedido por \$331,053,294 y \$252,863,380, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo por pagar al reasegurador Everest Reinsurance Company por la cuenta corriente asciende a \$129,446,988 y \$83,533,794, respectivamente.

**(10) Otras inversiones permanentes-**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de este rubro se integra como se muestra a continuación:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Comerana de Servicios, S. A. de C. V.	\$	6,430,391	7,061,061
Operadora Llamimex, S. A. de C. V.		3,881,805	4,316,378
ARCA		-	357,000
Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados, S. C.		357,646	357,646
Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros		130,000	130,000
Centro Insurgentes, S. A. de C. V.		<u>20,000</u>	<u>20,000</u>
Total	\$	<u>10,819,842</u>	<u>12,242,085</u>

La Institución no ejerce control en Comerana de Servicios, S. A. de C. V., debido a que las decisiones son tomadas actuando en nombre de Valore, por lo que estas son consolidadas directamente en la compañía controladora.

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el decremento por valuación de las inversiones en asociadas ascendió a \$1,065,243 y \$15,730, respectivamente, el cual fue registrado dentro del rubro de inversiones permanentes del estado de cambios en el capital contable.

**(11) Otros activos-**Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analiza como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 16,089,572	16,581,047
Equipo de cómputo	23,494,776	21,542,025
Equipo de transporte	26,515,336	26,067,333
Equipo periférico	2,119,128	1,968,009
Diversos	<u>1,211,826</u>	<u>1,111,826</u>
	69,439,638	67,270,240
Menos depreciación acumulada	<u>41,920,133</u>	<u>44,985,756</u>
	<u>\$ 27,519,505</u>	<u>22,284,484</u>

Activos adjudicados:

El 1 de abril de 2017, la Institución celebró un Convenio de cesión de deuda y sustitución de deudor (el Convenio), con Credimagen e Itzicuario, mediante el cual estas últimas ceden a la Institución adeudos a cargo de Inmobiliaria Cointzio (la Inmobiliaria), por un importe de \$5,300,000 y \$5,000,000, respectivamente; adicionalmente el Convenio también establece el reconocimiento de todos los adeudos por parte de la Inmobiliaria, que a esa fecha ascendían a \$10,300,000, incluidos los adeudos cedidos antes comentados, y la dación en pago de un terreno. Consecuentemente, la Institución reconoció el activo adjudicado a esa fecha por el importe antes mencionado.

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

Diversos:

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inventario de salvamentos	\$ 14,260,338	8,521,315
Pagos anticipados	1,428,657	4,009,073
Impuestos pagados por anticipado	27,999,868	15,838,374
Impuesto a la utilidad diferido (nota 15)	6,527,204	3,542,299
Participación de los trabajadores en las utilidades diferidas (nota 15)	<u>2,176,642</u>	<u>1,018,006</u>
	<u>\$ 52,392,709</u>	<u>32,929,067</u>

Gastos amortizables:

El rubro de “Gastos amortizables” al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos de establecimiento y organización	\$ 809,130	2,602,738
Gastos de instalación	32,972,785	33,055,889
Programas, sistemas y aplicaciones de equipo de cómputo (software)	<u>17,602,075</u>	<u>18,501,678</u>
	51,383,990	54,160,305
Menos:		
Amortización acumulada	<u>25,624,086</u>	<u>31,788,222</u>
	<u>\$ 25,759,904</u>	<u>22,372,083</u>

**(12) Primas emitidas y anticipadas-***Primas emitidas*

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, de las operaciones de daños, en el ramo de automóviles, se analiza en la hoja siguiente.

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Daños:</b>		
Automóviles residentes	\$ 809,832,196	609,731,750
Camiones residentes	539,650,674	418,054,519
Automóviles turistas	90,936,154	67,200,889
Otros	<u>31,574,800</u>	<u>24,616,996</u>
	<u>\$ 1,471,993,824</u>	<u>1,119,604,154</u>

*Primas anticipadas*

Al cierre del ejercicio de 2017 y 2016, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2018 y 2017, respectivamente. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Primas anticipadas emitidas	\$ 63,741,681	52,740,982
Primas anticipadas cedidas	14,972,629	12,560,946
Incremento de la reserva de riesgos en curso	8,931,240	3,407,494
Comisiones a agentes	<u>\$ 4,714,179</u>	<u>3,510,262</u>

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Deudor por primas	\$ 79,555,809	64,951,430
Reserva de riesgos en curso	56,130,685	47,199,445
Derechos sobre pólizas	3,712,967	3,299,831
Recargos sobre primas	1,171,924	898,586
Comisiones por devengar	4,657,997	3,444,973
Impuesto al valor agregado por devengar	<u>10,973,216</u>	<u>8,958,818</u>

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

**(13) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-**

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 16).

En la hoja siguiente se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados.

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Sobrante (Faltante)			Índice de Cobertura		
	Ejercicio 2017 (1)	Ejercicio 2016 (2)	Ejercicio 2015 (3)	Ejercicio 2017 (1)	Ejercicio 2016 (2)	Ejercicio 2015 (3)
Reservas técnicas <sup>1</sup>	191,119,081	168,689,388	72,984,904	1.23	1.24	1.13
Requerimiento de capital de solvencia <sup>2</sup>	129,676,641	109,304,587	69,629,264	1.91	1.8	1.41
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>	178,960,198	217,376,159	179,347,627	6.9	8.9	7.66

<sup>1</sup> Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

<sup>2</sup> Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

Para el caso de los ejercicios anteriores a 2015, las Instituciones deberán revelar los índices de cobertura, de conformidad con la metodología aplicable a la determinación de las Reservas Técnicas y Capital Mínimo de Garantía correspondiente a la normatividad entonces vigente.

<sup>3</sup> Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

**(14) Beneficios a los empleados-**

La Institución cuenta con un plan de pensiones mixto (Grupo 1). Los beneficios se basan en que la Institución iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta "Empresa" de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

Hasta 2015, los trabajadores vigentes al 31 de diciembre de 2006 que tenían el derecho de jubilarse dentro de los próximos 10 años contaban con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubría al personal que alcanzará la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien que alcanzará la edad de 60 años independientemente de sus años de servicio pensionable. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, solo se cuenta con el plan de beneficios del Grupo 1.

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

La política de la Institución para fondear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

***Flujos de efectivo-***

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las aportaciones y los beneficios pagados fueron como sigue:

2017

	<b>Aportaciones a los fondos</b>	<b>Beneficios pagados de los fondos</b>
Prima de antigüedad	\$ 206,515	1,076,179
Plan de pensiones	<u>1,987,168</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 2,193,683</u>	<u>1,076,179</u>

2016

	<b>Aportaciones a los fondos</b>	<b>Beneficios pagados de los fondos</b>
Prima de antigüedad	\$ 191,710	81,851
Plan de pensiones	<u>1,993,534</u>	<u>4,016,486</u>
	<u>\$ 2,185,244</u>	<u>4,098,337</u>

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

## A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

2017

		<b>Prima de antigüedad</b>	<b>Indemnización legal</b>	<b>Plan de pensiones (Grupo 1)</b>
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	77,204	195,530	1,230,572
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)		26,418	118,545	537,019
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral		<u>35,407</u>	<u>203,082</u>	<u>443,034</u>
<b>Costo de beneficios definidos</b>	\$	<u>139,029</u>	<u>517,157</u>	<u>2,210,625</u>
Saldo inicial de remediciones del PNBD	\$	566,514	1,015,412	7,531,582
Reciclaje de remediciones reconocidas en utilidad integral del año		<u>(50,010)</u>	<u>3,090,079</u>	<u>(3,883,680)</u>
<b>Saldo final de remediciones del PNBD</b>	\$	<u>516,504</u>	<u>4,105,491</u>	<u>3,647,902</u>
Saldo inicial del PNBD	\$	252,948	1,329,153	605,069
Costo de beneficios definidos		139,029	517,157	2,210,625
Remediaciones de PBND		516,504	4,105,491	3,647,902
Aportaciones al plan		(206,514)	-	(1,987,168)
Pagos con cargo al PNBD		<u>-</u>	<u>(3,524,737)</u>	<u>-</u>
<b>Saldo final del PNBD</b>	\$	<u>701,967</u>	<u>2,427,064</u>	<u>4,476,428</u>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$	1,257,665	2,427,064	12,496,050
Activos del plan		<u>(555,699)</u>	<u>-</u>	<u>(8,019,622)</u>
<b>Situación financiera de la obligación</b>	\$	<u>701,966</u>	<u>2,427,064</u>	<u>4,476,428</u>

(Continúa)

## A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

2016

	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Plan de pensiones	
			Grupo 1	Grupo 2
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 153,311	166,167	1,417,504	289,698
Interés neto sobre el PNBD	24,546	100,278	336,523	(27,323)
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral	7,180	-	281,947	887,704
<b>Costo de beneficios definidos</b>	<b>\$ 185,037</b>	<b>266,445</b>	<b>2,035,974</b>	<b>1,150,079</b>
Saldo inicial de remediciones del PNBD o (ANBD)	\$ -	-	-	-
Remediciones generadas en el año	114,878	-	4,793,093	887,704
Reciclaje de remediciones reconocidas en utilidad integral del año	257,176	1,591,959	(101,505)	(671,160)
<b>Saldo final de remediciones del PNBD</b>	<b>\$ 372,054</b>	<b>1,591,959</b>	<b>4,691,588</b>	<b>216,544</b>
Saldo inicial del PNBD	\$ 240,868	2,130,682	384,176	(1,308,058)
Costo de beneficios definidos	185,037	266,445	2,035,973	1,150,079
Aportaciones al plan	(191,710)	-	(1,934,969)	(58,565)
Pagos con cargo al PNBD	-	(1,644,521)	-	-
<b>Saldo final del PNBD</b>	<b>\$ 606,249</b>	<b>2,344,565</b>	<b>5,176,768</b>	<b>-</b>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 1,297,080	2,344,565	14,040,670	-
Activos del plan	690,830	-	8,863,902	-
<b>Situación financiera de la obligación</b>	<b>\$ 606,250</b>	<b>2,344,565</b>	<b>5,176,768</b>	<b>-</b>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el pasivo correspondiente al plan de pensiones, se detalla a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Total OBD	\$ 16,180,779	17,682,315
Contribución definida	<u>17,275,981</u>	<u>10,746,939</u>
<b>Total</b>	<b>\$ 33,456,760</b>	<b>28,429,254</b>

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son:

	<b>Beneficios</b>	
	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones:		
Plan de pensiones	7.7%	6.6%
Prima de antigüedad	7.7%	6.6%
Indemnización legal por terminación	6.5%	5.8%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	3.5% - 5.3%	3.5%-5.3%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	5.0%	5.0%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	17 años	17 años

**(15) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

**a) Impuestos a la utilidad**

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
<b>En los resultados del periodo:</b>		
ISR sobre base fiscal	\$ 27,652,454	28,091,104
ISR diferido	<u>(7,480,751)</u>	<u>(9,128,676)</u>
	<u>\$ 20,171,703</u>	<u>18,962,428</u>
<b>En el capital contable:</b>		
ISR diferido	<u>\$ 4,343,507</u>	<u>4,014,677</u>

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable antes de ISR para efectos fiscales:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 73,329,038	49,536,153
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Más (menos):		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(4,954,663)	(2,427,981)
Diferencia entre la depreciación y amortización contable y la fiscal	(11,411,110)	2,479,404
Gastos no deducibles	9,359,116	12,816,063
Provisiones, neto	7,116,400	6,111,376
PTU causada y diferida	7,884,360	5,483,144
Comisiones por devengar	15,008,195	5,975,115
Primas en depósito y créditos diferidos	4,605,072	5,125,541
Otros	<u>4,129,342</u>	<u>2,972,753</u>
Utilidad fiscal	105,065,750	88,071,568
PTU pagada	<u>(7,610,236)</u>	<u>(356,372)</u>
Resultado fiscal	97,455,514	87,715,196
Tasa	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR causado	\$ 29,236,654	26,314,559
(Insuficiencia) exceso en provisión	<u>(1,584,200)</u>	<u>1,776,545</u>
ISR causado	<u>\$ 27,652,454</u>	<u>28,091,104</u>

Los efectos de impuestos a la utilidad por diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
(Pasivos) activos diferidos:		
Inmuebles	\$ (24,800,425)	(20,456,918)
Inversiones	177,059	201,564
Estimación para castigos	855,924	1,557,018
Mobiliario, equipo e inmuebles	3,302,540	4,859,817
Diversos	474,175	(1,202,722)
Gastos amortizables	103,817	238,774
Primas en depósito	1,556,856	784,444
Comisiones por devengar	9,525,561	7,196,115
Recargos	5,483,256	4,354,326
Acreedores diversos	9,851,163	5,521,601
PTU	<u>(2,722)</u>	<u>488,280</u>
Activo por ISR diferido, neto	\$ <u>6,527,204</u>	<u>3,542,299</u>

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

**a) PTU**

La PTU determinada por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad fiscal para ISR	\$ 105,065,750	88,071,568
Menos:		
Deducciones de nómina exentas	<u>4,163,103</u>	<u>5,739,569</u>
Base PTU	100,902,647	82,331,999
Tasa	<u>10%</u>	<u>10%</u>
PTU causada	10,090,265	8,233,199
Exceso de provisión	<u>248,227</u>	<u>316,934</u>
PTU causada	\$ <u>10,338,492</u>	<u>8,550,133</u>

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

El gasto (beneficio) por PTU se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>En los resultados del periodo:</b>		
PTU sobre base fiscal	\$ 10,338,492	8,550,133
PTU diferida	<u>(2,454,132)</u>	<u>(3,066,979)</u>
	<u>\$ 7,884,360</u>	<u>5,483,154</u>
<b>En el capital contable:</b>		
PTU diferida	<u>\$ 1,447,835</u>	<u>1,338,213</u>

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestran a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
(Pasivos) activos diferidos:		
Inmuebles	\$ (8,266,808)	(6,818,973)
Inversiones	59,020	67,188
Estimación para castigos	285,308	519,006
Mobiliario, equipo e inmuebles	1,100,847	1,619,939
Diversos	158,058	(400,907)
Gastos amortizables	34,605	79,591
Primas en depósito	518,952	261,481
Acreedores diversos	3,283,721	1,840,534
Comisiones por devengar	3,175,187	2,398,705
Recargos	<u>1,827,752</u>	<u>1,451,442</u>
Activo por PTU diferida, neto	<u>\$ 2,176,642</u>	<u>1,018,006</u>

El activo neto por PTU diferida se presenta en el rubro de "Otros activos" en el balance general.

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

**(16) Capital contable-**

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran capital contable:

**(a) Estructura del capital contable-**

El 24 de agosto de 2017, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó reducir el capital social, en su parte variable, en \$18,021,574, mediante la cancelación de 179,933,212 acciones, sin valor nominal.

Después del movimiento antes mencionado, el capital social al 31 de diciembre de 2017 está integrado por 117,342,621 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal (297,275,833 acciones en 2016), divididas en dos series: 62,319,221 de la serie "A", que corresponde a la porción fija, y 55,023,400 (234,956,612 en 2016) de la serie "B", que corresponde a la porción variable, que es ilimitada.

Al 31 de diciembre de 2017, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

<b><u>31 de diciembre de 2017</u></b>	<b><u>Nominal</u></b>	<b><u>Revaluación</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Capital social pagado	\$ 124,519,921	43,434,598	167,954,519
Reserva legal	12,997,432	24,130	13,021,562
Superávit por valuación	43,008,408	-	43,008,408
Inversiones permanentes	(1,080,973)	-	(1,080,973)
Resultado de ejercicios anteriores	(4,256,340)	-	(4,256,340)
Resultado del ejercicio	<u>53,157,335</u>	<u>-</u>	<u>53,157,335</u>
Suma del capital contable	\$ <u>228,345,783</u>	<u>43,458,728</u>	<u>271,804,511</u>

Al 31 de diciembre de 2016, la estructura del capital contable se integra como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

<b><u>31 de diciembre de 2016</u></b>	<b><u>Nominal</u></b>	<b><u>Revaluación</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Capital social pagado	\$ 142,541,495	43,434,598	185,976,093
Reserva legal	3,285,721	24,103	3,309,824
Superávit por valuación	44,880,647	-	44,880,647
Inversiones permanentes	(15,730)	-	(15,730)
Resultado de ejercicios anteriores	49,567,009	(41,671,506)	7,895,503
Resultado del ejercicio	<u>30,573,725</u>	<u>-</u>	<u>30,573,725</u>
Suma del capital contable	\$ <u>270,832,867</u>	<u>1,787,195</u>	<u>272,620,062</u>

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

**(b) Capital mínimo pagado-**

Las instituciones de seguros deben contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2017, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$28,441,518, equivalente a 5,112,730 Unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$ 5.562883, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2016.

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

**(c) Utilidad integral (UI)-**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la UI incluye:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado del ejercicio	\$ 53,157,335	30,573,725
Superávit por valuación de inmuebles	12,189,000	2,607,000
Decremento por valuación de inversiones permanentes	(1,065,243)	(15,730)
Déficit en la valuación de beneficios a empleados	(8,069,897)	-
ISR y PTU diferido	<u>(5,791,342)</u>	<u>(5,352,890)</u>
	<u>\$ 50,419,853</u>	<u>27,812,105</u>

**(d) Restricciones al capital contable-**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la reserva legal constituida asciende a \$13,021,562 y \$3,309,824, respectivamente, cifra que no ha alcanzado el porcentaje requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversiones en títulos de renta variable; a las reservas de capital; y al capital pagado.

**(e) Dividendos-**

El 24 de abril de 2017, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de los utilidades retenidas por la cantidad de \$33,013,830, mismos que fueron pagados por transferencia electrónica el 8 de junio de 2017.

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

**(17) Compromisos y contingencias-**

- (a)** La Institución tiene celebrado un contrato de prestación de servicios para la administración, control y operación de las inversiones de GMX y PREVEM, con vigencia indefinida. El ingreso por los servicios que la Institución prestó a GMX y PREVEM al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendió a \$4,572,691 y \$4,038,499, respectivamente, y se integran como se muestra en la nota 5.
- (b)** La Institución tiene celebrado un contrato de primas de seguro y de servicios de publicidad con PREVEM con vigencia indefinida. El gasto por los servicios prestados a la Institución al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendió a \$10,349,364 y \$10,536,398, respectivamente, y se integra como se muestra en la nota 5.
- (c)** La Institución tiene celebrado un contrato de servicios de arrendamiento y mantenimiento con GMX con vigencia indefinida. El gasto por estos servicios al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendió a \$3,661,042 y \$4,919,105, respectivamente, y se integra como se muestra en la nota 5.
- (d)** Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(j).
- (a)** La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (b)** De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

**(18) Comisiones contingentes-**

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

Durante el ejercicio 2017 y 2016, la Institución no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales.

**(19) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente -**

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

**NIF B-17 “Determinación del valor razonable”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada, siempre que sea en conjunto con la aplicación anticipada de las NIF C-2, C-3, C-16, C,10, C,19 y C-20. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares.

**NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”-** Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-2 “Instrumentos financieros” y al Documento de adecuaciones al Boletín C-2. Permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos.

Entre los principales cambios que presenta se encuentran:

- La clasificación de instrumentos financieros en que se invierte, descartando el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adoptando en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultados.
- No permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar, instrumentos de deuda a valor razonable e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad, lo que se considera muy infrecuente que ocurra.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Limita ciertas revelaciones a entidades que llevan a cabo operaciones de tipo financiero.

**NIF C-3 “Cuentas por cobrar”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Permite su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

**NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

**NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2017, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación esté en los mismos términos. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

**NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”**- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” y de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

**NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”**- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre los principales aspectos que cubre se presentan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

**NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”**- Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes y entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, la SIC 31 “Ingresos- Permutas de servicios de publicidad”, la IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”, y la IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”. Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”. Entre los principales cambios se encuentran los que se muestran a continuación:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

**NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”**- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Junto con dicha NIF, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”, salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

**Mejoras a las NIF 2018**

En diciembre de 2017 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2018”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

**NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”**- Requiere nuevas revelaciones sobre pasivos asociados con actividades de financiamiento, hayan requerido o no el uso de efectivo o equivalentes de efectivo, preferentemente mediante una conciliación de los saldos inicial y final de los mismos. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

(Continúa)

**A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

**NIF B-10 “Efectos de la inflación”**- Requiere revelar el porcentaje de inflación acumulado por los tres ejercicios anuales anteriores que sirvió de base para calificar el entorno económico en el que operó la entidad en el ejercicio actual como inflacionario o como no inflacionario, y el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, incluyendo los dos anteriores y el del propio periodo, que servirá de base para calificar el entorno económico en que operará la entidad en el ejercicio siguiente. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

**NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” y NIF C-8 “Activos intangibles”** – Establece que un método de depreciación y amortización de un activo basado en el monto de ingresos asociado con el uso del mismo no es apropiado, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos del activo. Aclara el significado del concepto *consumo de beneficios económicos futuros de un activo*. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

**NIF C-14“Transferencia y baja de activos financieros”**- Elimina el requerimiento de reconocer en resultados los efectos del reconocimiento posterior a valor razonable de un activo transferido y del pasivo asociado ya que representaba una contradicción con el requerimiento en la misma norma de que dicho reconocimiento se realice con base en las normas relativas, dependiendo del tipo de activo de que se trate. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes. Los efectos que generen las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2017 dependerán de su adopción por parte de la Comisión.